

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 24 de Marzo de 2022. El Funcionario,

**CONCURSO B2**  
**(Curso 2021-2022)**  
**Acta N°: 2.1**

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO**

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

**EL SECRETARIO:**

D. Antonio Luis Jurado Málaga

**LOS VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Teresa Fernández Núñez

D. Representante del CEPDI (Miguel Candel Pérez)

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Bolsa: B2\_225

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Departamento: Economía

Área: ECONOMÍA APLICADA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

10h horas del día de la fecha,

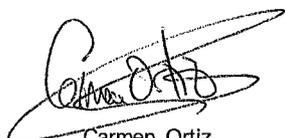
En Cáceres , a 24 de marzo de 2022

Vº Bº

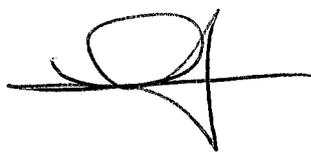
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Antonio Luis Jurado Málaga



María Teresa Fernández Núñez



Representante del CEPDI (Miguel Candel Pérez)

# ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

## BOLSA B2\_225 (Concurso Bolsas B2-Curso 2021/2022)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado o licenciatura en Economía; Grado o Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (o titulaciones similares para planes anteriores a 1998).
- Titulaciones afines: Grado o licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

#### En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de cursos de doctorado o máster de investigación relacionado con la Economía.
- Titulaciones afines: programa de cursos de doctorado o máster de investigación relacionado con la Empresa y que no esté contemplado en el apartado anterior como idóneo.

#### En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Economía.
- Titulaciones afines: cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Empresa.

**Número de autores:** En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Economía Aplicada
- Área/s de conocimiento afín/es: Fundamentos del Análisis Económico; Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

#### Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en Economía (061).
- Área/s de conocimiento afín/es: Docencia reglada en Administración de Empresas (101).

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Economía Aplicada
- Área/s de conocimiento afín/es: Fundamentos del Análisis Económico; Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI internacional, o en Q1 SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI internacional, o en Q2, Q3 o Q4 SPI nacional

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.



## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Economía Aplicada
- Área/s de conocimiento afín/es: Fundamentos del Análisis Económico; Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

### Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI internacional, o en Q1 SPI nacional.	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI internacional, o en Q2, Q3 o Q4 SPI nacional

### Apartado 4c.3

El índice de referencia será el JCR, tal y como está recogido en la normativa.

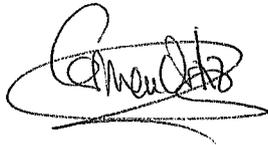
## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la economía y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 01, o como autónomo bajo los códigos específicos de la Economía.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la economía y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 02. También se admitirán los grupos de cotización 03 o 04 siempre y cuando se presenten certificados de la empresa/institución correspondiente, en los que se especifique el trabajo realizado y que éste tenga relación con la economía. Además, se contabilizarán en este apartado las becas de formación (que no de investigación) con contrato laboral, relacionadas con la plaza objeto de concurso, aunque sea de un grupo de cotización de categoría inferior.

Cáceres, 24 de marzo de 2022.

VºBº  
Presidenta,



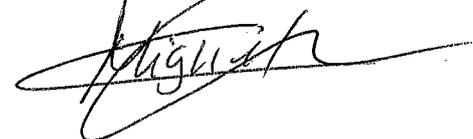
Secretario



Vocal



Representante  
CEPDI



Nº de acta: 2.1  
 Bolsa: B2\_225  
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO  
 Depto.: Economía  
 Área: ECONOMÍA APLICADA  
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA**

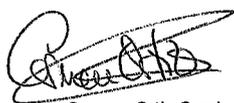
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0269***	BELINCHÓN REBOLLO, MARÍA	S
2	***4828***	CARRASCO GARCÍA-MORENO, MARÍA DOLORES	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
3	***7908***	CRUZ HIDALGO, ESTEBAN	S
4	***8370***	ESTEBAN SÁNCHEZ, GONZALO	S
5	***5549***	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	N No presenta méritos en un único PDF N No presenta justificante de méritos aportados
6	***6438***	GARCÍA AMARILLAS, MARÍA CRUZ	N Formato electrónico defectuoso/vacío
7	***5057***	LLAMOSAS GARCÍA, GONZALO	S
8	***1920***	MEDINA MILTIMORE, STUART	S
8	***4236***	MORENO LUNA, LIBERTAD	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No presenta CVN por duplicado
10	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	S
11	***3705***	PORTILLO SANTOS, FIAMA	S
12	***8184***	RODRÍGUEZ RANGEL, MARÍA CRISTINA	S
13	***7477***	SAMA BERROCAL, CELIA	S
14	***2824***	TORRES CASADO, BEATRIZ	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 24 de marzo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



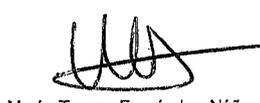
Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Antonio Luis Jurado  
Málaga

LOS VOCALES:



María Teresa Fernández Núñez



Representante del CEPDI  
(Miguel Candel Pérez)